



CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD

(Asociación Civil)

BALANCE GENERAL

Ejercicio N° 115

Iniciado el 1º de julio de 2024
y finalizado el 30 junio de 2025

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD

ASOCIACIÓN CIVIL

DOMICILIO LEGAL

Av. Juan B. Justo 9200 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDADES

Práctica de fútbol y otras actividades deportivas y culturales

FECHA DE AUTORIZACIÓN POR EL PODER EJECUTIVO

15 de julio de 1925

INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Bajo el número C 50 / 25 del expediente C 842

INSCRIPCIÓN DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

20 de diciembre de 1990

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio N° 115,
iniciado el 1° de julio de 2024 y
finalizado el 30 de junio de 2025.
Comparativo con el ejercicio anterior.

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD

ASOCIACIÓN CIVIL

ÍNDICE

- Informe de los auditores independientes
- Estado de situación patrimonial
- Estado de recursos y gastos
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo
- Notas y Anexos
- Informe del Órgano de Fiscalización

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDTORES INDEPENDIENTES

Señores Miembros de la
Comisión Directiva del
CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil
Domicilio legal: Av. Juan B. Justo 9200
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-52760770-8

Informe sobre la auditoría de los estados contables**Opinión**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil al 30 de junio de 2025, así como los recursos y gastos, las variaciones en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Contables Profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y sus complementarias. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la RT N° 37 de la FACPCE, adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias).

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente ("Otra información")

La Comisión Directiva de CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil es responsable de la otra información, que comprende la memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni del informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con la auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra



información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto

Responsabilidad de la Comisión Directiva de CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si tuviera algún conocimiento acerca de la intención de liquidar la Entidad o de cesar en sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias), siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de estar en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Comisión Directiva de CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, de existir, cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, excepto por lo indicado en la Nota 12.
- b) Al 30 de junio de 2025, según surge de las registraciones contables, la deuda devengada con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) asciende a \$ 49.835.634,77 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2025.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Estado de situación patrimonial

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

	30/06/2025	30/06/2024
Caja y bancos - Notas 2.b) y 3.a)	372.966.931	259.755.413
Inversiones - Nota 2.c) y Anexo VIII	6.522.384.057	12.508.362.544
Créditos - Notas 2.d) y 3.b)1.	24.992.798.937	9.485.450.499
Activos intangibles - Notas 2. g), h) y 3.d)1.	6.629.032.470	-
Total del activo corriente	38.517.182.395	22.253.568.456

ACTIVO NO CORRIENTE

Créditos - Notas 2.d) y 3.b)2.	2.524.773.543	1.531.611.342
Bienes de uso - Notas 2.f) y 3.c)	37.259.363.508	37.572.477.392
Activos intangibles - Notas 2.g), h) y 3.d)2.	32.464.041.226	32.851.001.479
Total del activo no corriente	72.248.178.277	71.955.090.213
Total del activo	110.765.360.672	94.208.658.669

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.



Federico M. Balestrini

Secretario



Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización



Luis F. Berlanga

Presidente



Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Estado de situación patrimonial

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

	30/06/2025	30/06/2024
Deudas - Notas 2.d) y 4.a)1.	32.313.540.865	21.031.661.779
Ingresos anticipados - Notas 2.d) y 4.b)1.	4.202.205.466	2.731.946.951
Fondos con destino específico - Notas 2.j), 4.c) y 14	1.011.085.944	-
Total del pasivo corriente	37.526.832.275	23.763.608.730

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas - Notas 2.d) y 4.a)2.	5.616.101.955	388.068.304
Ingresos anticipados - Notas 2.d) y 4.b)2.	94.500.241	198.064.685
Previsiones - Nota 2.i) y Anexo VII	9.968.617.244	10.429.945.343
Total del pasivo no corriente	15.679.219.440	11.016.078.332
Total del pasivo	53.206.051.715	34.779.687.062

PATRIMONIO NETO

Según estado respectivo - Nota 2.k)	57.559.308.957	59.428.971.607
Total del pasivo y patrimonio neto	110.765.360.672	94.208.658.669

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.

Federico M. Balestrini

Secretario

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

Luis F. Berlanga

Presidente

Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Estado de recursos y gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

	2025	2024
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales - Anexo II	8.869.308.885	4.988.792.128
Para fines específicos - Anexo II	56.420.915.879	55.348.744.822
Para fines diversos - Anexo II	6.641.315.371	4.630.692.985
	<u>71.931.540.135</u>	<u>64.968.229.935</u>

GASTOS ORDINARIOS

Específicos de sectores - Anexo III	(51.388.839.166)	(43.939.981.295)
Generales de administración - Anexo IV	(9.681.578.385)	(15.992.371.443)
Amortizaciones - Nota 5.a)	(22.187.861.476)	(28.064.276.851)
	<u>(83.258.279.027)</u>	<u>(87.996.629.589)</u>
Resultados financieros y por tenencia - Nota 5.b)	11.363.572.644	21.476.459.774
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>36.833.752</u>	<u>(1.551.939.880)</u>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.



Federico M. Balestrini

Secretario



Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización



Luis F. Berlanga

Presidente



Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Estado de evolución del patrimonio neto**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Conceptos	Aportes de los asociados			Superávit acumulado	Total del patrimonio neto
	Capital	Ajuste del capital	Subtotal		
Saldos al inicio del ejercicio	287	23.990.065.055	23.990.065.342	35.438.906.265	59.428.971.607
Constitución fondo de reserva para obras de infraestructura (1)	-	-	-	(1.906.496.402)	(1.906.496.402)
Superávit (déficit) del ejercicio	-	-	-	36.833.752	36.833.752 (1.551.939.880)
Saldos al cierre del ejercicio	287	23.990.065.055	23.990.065.342	33.569.243.615	57.559.308.957 59.428.971.607

(1) Aprobada por Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 28 de octubre de 2024 (Ver Nota 14).

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.


Federico M. Balestrini
 Secretario


Luis F. Berlanga
 Presidente


Gustavo R. Grasso
 Presidente Órgano de Fiscalización


Gabriel O. Peornedo
 Tesorero


Claudio L. Bermúdez (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 117

 Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/10/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 117


CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Estado de flujo de efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Variaciones del efectivo

Efectivo al inicio del ejercicio - Nota 2.m)

	2025	2024
--	------	------

12.768.117.957 4.365.566.143

Efectivo al cierre del ejercicio - Nota 2.m)

6.895.350.988 12.768.117.957

(Disminución neta) aumento neto del efectivo

(5.872.766.969) 8.402.551.814

Causas de las variaciones del efectivo

Actividades operativas

Recursos cobrados - Nota 6.a)

58.601.057.659 94.219.357.293

Pagos a proveedores y gastos - Nota 6.b)

(75.774.829.399) (90.877.454.985)

Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas

(17.173.771.740) 3.341.902.308

Actividades de inversión

Cobro de intereses

1.321.680.243 6.178.265.274

Pagos por compra de bienes de uso - Nota 3.c)

(1.549.671.708) (2.484.192.375)

Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión

(227.991.465) 3.694.072.899

Actividades de financiación

Aumento (disminución) de deudas bancarias

6.674.687.495 (143.228.337)

Aumento (disminución) de moratoria previsional e impositiva

1.183.961.571 (3.456.705.370)

Pago de intereses

(2.904.488.220) (8.604.108.289)

Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación

4.954.160.846 (12.204.041.996)

Resultados financieros y por tenencias generados por el efectivo

6.574.835.390 13.570.618.603

(Disminución neta) aumento neto del efectivo

(5.872.766.969) 8.402.551.814

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.

Federico M. Balestrini
Secretario

Luis F. Berlanga
Presidente

Presidente Órgano de Fiscalización

Gabriel O. Peornedo
Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025**

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

NOTA 1 - PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**a) Bases de preparación y presentación de los estados contables**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos 1.b) y 1.c) siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que se encuentre vigente según las normas contables en cada momento. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) N° 539/18, adoptada por el CPCECABA el día 10 de octubre de 2018 por la resolución de Comisión Directiva (CD) N° 107/18.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de recursos y gastos deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los recursos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Como consecuencia de lo hasta aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 30 de junio de 2025 aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

**Federico M. Balestrini**

Secretario

**Luis F. Berlanga**

Presidente

**Gustavo R. Grasso**

Presidente Órgano de Fiscalización

**Gabriel O. Peornedo**

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Claudio L. Bermúdez (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE resultantes de la combinación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPCN), publicados por el INDEC con base diciembre de 2016.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios y no monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de recursos y gastos se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

La Asociación ha utilizado las opciones dispuestas en la segunda parte de la Resolución JG N° 539/18 que se mencionan a continuación:

- La reexpresión a partir del mes de febrero de 2003, para aquellas partidas incorporadas al patrimonio con anterioridad a dicha fecha.
- La opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo" requerida por la Interpretación 2 de la FACPCE.

c) Estados contables comparativos

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, y expuestos sobre bases uniformes.

En los estados contables al 30 de junio de 2024, la Entidad ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, al sólo efecto comparativo con los estados contables del ejercicio corriente. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.



Federico M. Balestrini

Secretario



Luis F. Berlanga

Presidente



Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización



Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera fueron convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio comprador o vendedor vigentes al cierre de cada ejercicio, según corresponda, excepto en aquellos casos en los que hubiera un tipo de cambio pactado contractualmente. El detalle respectivo se expone en el Anexo VI.

Las diferencias de cambio generadas en cada ejercicio fueron imputadas a la línea "Diferencias de cambio" dentro del rubro "Resultados financieros y por tenencia" del estado de recursos y gastos (Ver Nota 5.b).

b) Caja y bancos

Han sido valuados a su valor nominal.

c) Inversiones

Los fondos comunes de inversión se encuentran representados por cuotas partes medidas a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.

El detalle respectivo se expone en el Anexo VIII.

d) Créditos, deudas e ingresos anticipados

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

Los ingresos anticipados y créditos por contratos a devengar representan obligaciones y derechos no devengados al cierre de cada ejercicio, por compromisos contractuales asumidos por la Entidad para la prestación de servicios (publicidad, concesiones, alquileres, etc.). Los créditos por contratos a devengar se encuentran valuados al precio de los servicios contratados, mientras que los ingresos anticipados fueron medidos al precio de los servicios contratados y reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b).

e) Derechos de formación y mecanismo de solidaridad a cobrar

Representan sumas a cobrar que posee el Club en su condición de afiliado a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en concepto de indemnización por haber participado en la educación y formación de jugadores entre los 12 y 21 años de edad.



Federico M. Balestrini

Secretario



Luis F. Berlanga

Presidente



Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización



Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025**

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

f) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo descripto en la Nota 1.b), neto de sus amortizaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

El detalle respectivo se expone en la Nota 3.c).

Las amortizaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes a partir de su año de alta.

Los valores residuales de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

g) Costo de desarrollo de jugadores propios

Se encuentra valuado a su costo incurrido, reexpresado de acuerdo con lo descripto en la Nota 1.b). Se entiende por costo incurrido a los sacrificios económicos que la Entidad realiza para la formación y desarrollo de jugadores propios.

Los cargos de cada ejercicio se imputan a la cuenta “Plantel profesional de fútbol”, de acuerdo a la siguiente modalidad:

- En caso que la cantidad de jugadores que firmen su primer contrato se asimile a la cantidad promedio alcanzada en los últimos ejercicios, se activa en su totalidad.
- Cuando el número de futbolistas que firmen su primer vínculo sea inferior a la cantidad promedio lograda en los últimos años, se activará solamente la proporción atribuible a la cantidad de jugadores efectivamente profesionalizados, imputándose a los resultados del ejercicio la diferencia con los costos realmente erogados.
- En aquellos casos en los que el Club genere una cantidad de jugadores profesionales superior al promedio indicado, se generará un mayor valor derivado de aplicar dicha proporción sobre un mayor número de futbolistas, que será imputado a una cuenta regularizadora denominada “Regularización valuación Plantel profesional de fútbol”, a fin de que la valuación neta del rubro sea igual a los valores efectivamente erogados.

h) Plantel profesional de fútbol

El Club posee la totalidad de los derechos económicos sobre los jugadores que integran su plantel profesional de fútbol (Anexo I.a), excepto por: Lucas Gastón Robertone (18%), Damián Fernández (90%), Tomás Bernardo Cavanagh (92%), Diego Valentín Gómez (97,5%), Mateo Seoane (97,5%), Mateo Pellegrino Casalanguida (50%), Franco Díaz (50%), Gianluca Prestianni Gross (15%), Lautaro López (10%), Yago de Vito (30%), Elías Gómez (50%), Thiago Vecino (70%), Matías Pellegrini (70%), Francisco José Pozzo (90%), Facundo Pimienta (30%), Joaquín Vaquero (90%), Álvaro Montoro (10%), Francisco Montoro (50%), Aaron Facundo Quirós (80%), Randall Jonás Rodríguez Lucas (50%), Kevin Vázquez (50%), Diego Alfonso Valdés Contreras (95%), Manuel Fernández (90%), Tomás Nosei Cordero (90%), Máximo Alfonso Mamani (85%), Luis Ayala Bentos (80%), Lautaro Piola (70%), Matías Arias (90%) y Felipe Pujol (90%).


Federico M. Datestrini

Secretario


Luis F. Berlanga

Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Claudio L. Bermúdez (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181


Presidente Órgano de Fiscalización**Gustavo R. Grasso**
Gabriel O. Peornedo
Tesorero

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025**

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

Los derechos sobre el plantel de fútbol profesional se encuentran valuados, en el caso de los jugadores formados por la Entidad, al valor de las inversiones realizadas según se expone en la Nota 2.g), y en el caso de jugadores adquiridos, al costo de adquisición de los derechos del jugador más los gastos inherentes a la operación, reexpresados de acuerdo con lo descripto en la Nota 1.b). A los valores así obtenidos se les deducen las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas linealmente en función a los años de vida útil estimada.

En el presente ejercicio han firmado su primer contrato diecinueve jugadores, habiéndose activado como consecuencia en esta cuenta la suma de 7.133.277.883 (Anexo I y Anexo III), según el procedimiento descripto en la Nota 2.g).

Los derechos sobre aquellos jugadores profesionales, cuyas transferencias a otros clubes hayan sido perfeccionadas entre la fecha de cierre de cada ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, se valúan a su valor neto de realización, representado por la diferencia entre el precio de venta de los derechos del jugador, el valor residual activado por los mismos y los gastos inherentes a la operación.

En tal sentido, al 30 de junio de 2025 se encuentran valuados a su valor neto de realización los siguientes jugadores profesionales:

- Diego Valentín Gómez, quien rescindió su contrato mediante el pago de la cláusula de terminación anticipada, con fecha 22 de julio de 2025. En virtud de lo indicado, al cierre del ejercicio se ha reconocido un mayor valor con relación al costo del mencionado jugador por un total de 5.372.619.365 (Anexo I).
- Damián Fernández, quien fuera transferido en un 100% de los derechos federativos y 50% de los derechos económicos, el 3 de julio de 2025 al Club Social y Deportivo Defensa y Justicia, reconociendo un mayor valor por un total de 501.733.781 (Anexo I).

Los mencionados saldos se incluyen en la línea “Resultados por tenencia jugadores profesionales propios”, dentro del rubro “Resultados financieros y por tenencia” del estado de recursos y gastos (Nota 5.b).

Los derechos sobre el plantel profesional de fútbol así valuados, no superan en su conjunto su valor recuperable.

i) Previsiones para juicios y otras contingencias

Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones para la Entidad.

La Comisión Directiva y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos previsionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias.

El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

**Federico M. Balestrini**

Secretario

**Luis F. Berlanga**

Presidente

**Gustavo R. Grasso**

Presidente Órgano de Fiscalización

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Claudio L. Bermúdez (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025**

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

j) Fondos con destino específico

Fondo para obras de infraestructura: Se encuentra medido al valor nominal de los ingresos dinerarios netos recibidos por las transferencias de derechos federativos y/o económicos al exterior de jugadores de inferiores, netos del valor nominal de los fondos utilizados para el pago de obras de infraestructura.

	30/06/2025	30/06/2024
Ingresos dinerarios netos	1.904.585.234	-
Fondos utilizados para obras	(893.499.290)	-
Saldo de Fondo con destino específico (Notas 4.c y 14)	1.011.085.944	-

k) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b), excepto la cuenta “Capital” que se ha mantenido por su valor nominal, exponiéndose el ajuste derivado de su reexpresión, en la cuenta “Ajuste del capital”.

l) Cuentas de recursos y gastos

Las cuentas de recursos y gastos se exponen por su valor de origen, reexpresado de acuerdo con lo descripto en la Nota 1.b), excepto por las cuentas que representan cargos o beneficios por consumos de activos o pasivos no monetarios, las cuales se determinan en función del valor de tales activos y pasivos, reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b).

m) Estado de Flujo de Efectivo

De acuerdo a lo requerido por la RT N° 25 emitida por la FACPCE se ha adoptado el método directo para la exposición del estado de flujo de efectivo, considerando como “efectivo” los saldos de “Caja y bancos” e “Inversiones” al cierre de cada ejercicio, según el siguiente detalle:

	30/06/2025	30/06/2024
Caja y bancos	372.966.931	259.755.413
Inversiones	6.522.384.057	12.508.362.544
Total	6.895.350.988	12.768.117.957

n) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

Federico M. Balestrini

Secretario

Luis F. Berlanga

Presidente

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025**

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

o) Uso de estimaciones

La preparación de estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, requiere la consideración, por parte de la Comisión Directiva de la Entidad, de estimaciones y supuestos que impactan los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales a futuro podrían presentar variaciones con relación a dichas estimaciones.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

	30/06/2025	30/06/2024
a) CAJA Y BANCOS		
Caja en moneda local	42.900.378	21.015.766
Caja en moneda extranjera - Anexo VI	80.622.360	-
Fondos fijos	3.461.500	1.385.127
Bancos en moneda local	71.166.795	45.167.959
Bancos en moneda extranjera - Anexo VI	174.815.898	192.186.561
Total	372.966.931	259.755.413

b) CRÉDITOS**1. Corrientes**

Deudores varios (2)	21.377.557.829	6.902.555.402
Documentos a cobrar	39.996.966	252.733.685
Derechos de formación y mecanismo de solidaridad a cobrar - Anexo VI	1.297.874.297	727.641.945
Préstamos de jugadores a devengar (1)	230.594.690	-
Cupones de tarjetas de crédito a cobrar y otros	192.146.147	94.153.663
Anticipos a rendir	24.093.374	31.134.344
Gastos pagados por adelantado	46.210.313	44.201.473
Saldos a favor impositivos	1.778.452.051	1.423.010.493
Préstamos al personal	-	386.195
Otros	5.873.270	9.633.299
Total	24.992.798.937	9.485.450.499

(1) Al 30 de junio de 2025 incluye 221.653.594 en moneda extranjera - Anexo VI

Federico M. Balestrini

Secretario

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

Luis F. Berlanga

Presidente

Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

	30/06/2025	30/06/2024
(2) Incluye:		
Club Atlético Independiente (Venta Lucas Romero) – Anexo VI	105.063.220	111.329.144
Club Atlético Independiente (Préstamo Agustín Mulet) – Anexo VI	-	126.732.891
Real Club Deportivo Español (Venta Matías Vargas) – Anexo VI	912.527.804	880.211.943
Club Atlético Newell's Old Boys (Venta Lucas Hoyos) – Anexo VI	-	99.531.328
Créditos AFA – Anexo VI	911.486.754	462.592.794
Bologna Football Club (Sell on fee Nicolás Domínguez) – Anexo VI	1.002.213.615	1.288.962.213
Club Atlético Lanús (Venta Walter Bou) – Anexo VI	-	1.144.360.361
Montevideo City Torque (Venta Lautaro López) – Anexo VI	950.300.266	969.506.615
Sport de Lisboa e Benfica (Venta Gianluca Prestianni) – Anexo VI	270.542.911	361.332.031
Unión de Santa Fe (Venta Mauro Pittón) – Anexo VI	-	635.225.959
Sport Club do Recife (Préstamo Lenny Lobato) – Anexo VI	25.219.000	-
AFA – Conmebol (Copa Libertadores) – Anexo VI	1.495.000.000	-
Parma Calcio 1913 (Venta Mateo Pellegrino) – Anexo VI	1.069.027.856	-
Club Deportivo Morón (Préstamo Jonathan Berón) – Anexo VI	14.539.440	-
Club Atlético Tucumán (Préstamo Miguel Brizuela) – Anexo VI	30.890.809	-
Parma Calcio 1913 (Venta Cristian Ordoñez) – Anexo VI	7.525.393.460	-
Botafogo (Venta Álvaro Montoro) – Anexo VI	4.784.000.000	-
Vasco da Gama (Sell on fee Luca Orellano) – Anexo VI	1.191.216.000	-
Contratos a devengar	290.411.908	-
Subvención municipal a cobrar	327.709.328	368.752.280
Publicidad y concesiones	460.399.634	394.821.579
Varios	11.615.824	59.196.264
Total	21.377.557.829	6.902.555.402

2. No corrientes

Deudores varios (3)	2.467.355.956	1.531.611.342
Derechos de formación y mecanismo solidario a cobrar - Anexo VI	57.417.587	-
Total	2.524.773.543	1.531.611.342

(3) Incluye:

Bologna Football Club (Sell on fee Nicolás Domínguez) – Anexo VI	-	644.481.106
Montevideo City Torque (Venta Lautaro López) – Anexo VI	-	887.130.236
Botafogo (Venta Álvaro Montoro) – Anexo VI	2.392.000.000	-
Contratos a devengar	75.355.956	-
Total	2.467.355.956	1.531.611.342

Federico M. Balestrini

Secretario

Luis F. Berlanga

Presidente

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

c) BIENES DE USO

RUBRO	Valor de origen			
	Al inicio	Altas	Transferencias	Al cierre
Terrenos	9.748.701.723	-	-	9.748.701.723
Edificios	54.847.122.029	93.671.608	933.427.808	55.874.221.445
Villa Olímpica	5.850.020.097	-	7.024.077	5.857.044.174
Muebles y útiles	4.350.429.284	262.716.653	-	4.613.145.937
Máquinas y herramientas	635.598.620	1.616.786	-	637.215.406
Gimnasio polifuncional	206.328.559	-	-	206.328.559
Mini estadio de básquet	195.031.417	-	-	195.031.417
Instalaciones	3.857.473.967	36.589.866	259.162.374	4.153.226.207
Otros bienes	1.034.697.968	15.431.705	2.711.695	1.052.841.368
Obras en curso	62.680.864	1.139.645.090	(1.202.325.954)	-
Rodados	54.555.473	-	-	54.555.473
Totales 2025	80.842.640.001	1.549.671.708	-	82.392.311.709
Totales 2024	78.358.447.626	2.484.192.375	-	80.842.640.001

RUBRO	Amortizaciones			Neto Resultante
	Acumuladas al inicio	Del ejercicio (4)	Acumuladas al cierre	
Terrenos	-	-	-	9.748.701.723
Edificios	34.740.083.852	984.419.944	35.724.503.796	20.149.717.649
Villa Olímpica	2.017.554.101	119.955.321	2.137.509.422	3.719.534.752
Muebles y útiles	3.112.442.628	259.891.465	3.372.334.093	1.240.811.844
Máquinas y herramientas	375.682.920	36.334.633	412.017.553	225.197.853
Gimnasio polifuncional	107.290.851	4.126.571	111.417.422	94.911.137
Mini estadio de básquet	101.416.338	3.900.628	105.316.966	89.714.451
Instalaciones	2.055.400.888	361.924.033	2.417.324.921	1.735.901.286
Otros bienes	747.561.421	81.321.902	828.883.323	223.958.045
Obras en curso	-	-	-	-
Rodados	12.729.610	10.911.095	23.640.705	30.914.768
Totales 2025	43.270.162.609	1.862.785.592	45.132.948.201	37.259.363.508
Totales 2024	41.482.387.736	1.787.774.873	43.270.162.609	37.572.477.392

(4) Ver Nota 5.a)

Federico M. Balestrini

Secretario

Luis F. Berlanga

Presidente

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 132 Fº 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

	30/06/2025	30/06/2024
d) ACTIVOS INTANGIBLES		

1. Corrientes

Plantel profesional de fútbol - Anexo I (5)	6.629.032.470	-
Total	6.629.032.470	-

2. No corrientes

Plantel profesional de fútbol - Anexo I	36.205.362.045	32.851.001.479
Regularización valuación plantel profesional de fútbol	(3.741.320.819)	-
Total	32.464.041.226	32.851.001.479

5) Al 30 de junio de 2025, corresponde al saldo a cobrar en los próximos 12 meses por transferencias de jugadores, neto de los gastos a pagar por dichas transferencias.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO

a) DEUDAS

1. Corrientes

Plantel profesional de fútbol - Compromisos de pago a jugadores y cuerpo técnico por premios y primas (6)	4.555.530.778	1.245.175.972
Retribuciones al personal (7)	2.513.568.166	3.616.525.268
Cargas sociales	392.050.320	280.437.269
Deudas bancarias	5.228.807.390	973.399.422
Proveedores (8)	1.767.503.733	1.325.496.922
Cheques de pago diferido	541.944.700	146.625.576
Moratoria previsional e impositiva	202.072.578	29.138.892
AFIP - Retenciones a depositar	942.097.424	1.263.839.498
Acreedores por operaciones de fútbol profesional (10)	15.689.434.543	12.149.764.666
Préstamos de jugadores profesionales a pagar (9)	480.531.233	1.258.294
Total	32.313.540.865	21.031.661.779

(6) Al 30 de junio de 2025 y 2024 incluye 4.400.689.406 y 941.641.454, respectivamente, en moneda extranjera - Anexo VI.

(7) Al 30 de junio de 2024 incluye 1.578.213.473 en moneda extranjera - Anexo VI.

(8) Al 30 de junio de 2024 incluye 2.883.515 en moneda extranjera - Anexo VI.

(9) Al 30 de junio de 2025 incluye 464.501.905 en moneda extranjera - Anexo VI.


Federico M. Balestrini

Secretario


Gustavo R. Grasso
Presidente Órgano de Fiscalización


Luis F. Berlanga

Presidente


Gabriel O. Peornedo
Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117


Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 132 Fº 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

	30/06/2025	30/06/2024
(10) Incluye:		
Por la compra de Santiago Cáseres	10.079.884	8.327.143
Por la compra de José Ignacio Florentín Bobadilla (11)	49.456.791	1.752.220
Por la incorporación de Emiliano Insúa (12)	-	327.554.245
Por la incorporación de Leonardo Burián Castro - Anexo VI	1.792.561.983	1.670.599.067
Por la compra de Ricardo Centurión (13)	363.124.650	383.718.543
Por la venta de Lucas Robertone - Anexo VI	145.926.886	399.445.374
Por la venta de Matías Vargas (14)	144.415.532	139.131.402
Por la renovación de Leonardo Jara (15)	84.459.627	2.073.499.386
Por la venta de Máximo Perrone (16)	515.906.716	495.653.514
Por la venta de Francisco Ortega - Anexo VI	600.999.701	288.039.849
Gastos Sell on Fee Domínguez - Anexo VI	436.715.498	561.432.240
Por la incorporación de Emanuel Mammana - Anexo VI	-	205.496.546
Por la compra de Claudio Aquino - Anexo VI	-	592.552.460
Por la compra de Rodrigo Piñeiro Silva - Anexo VI	356.520.661	498.395.388
Por la compra de Tomás Marchiori (17)	-	959.092.071
Por la venta de Lautaro López - Anexo VI	-	130.482.511
Por la venta de Santiago Castro - Anexo VI	269.215.576	1.293.234.243
Por la contratación de Gustavo Quinteros - Anexo VI	-	36.695.812
Por la compra de Thiago Vecino - Anexo VI	3.534.313	1.336.143.793
Por la contratación de Francisco Montoro - Anexo VI	-	65.684.879
Por la contratación de Álvaro Montoro - Anexo VI	-	107.065.067
Por la contratación de Carrizo Maher - Anexo VI	-	39.455.337
Por la renovación de Agustín Bouzat	13.846.154	129.982.452
Por la renovación de Joaquín García	-	41.826.037
Por la rescisión de Leonardo Jara - Anexo VI	742.808.000	-
Por la compra de Michael Santos (18)	625.544.392	-
Por la compra de Aarón Quirós - Anexo VI	30.290.500	-
Por la compra de Randall Rodríguez (19)	23.867.428	-
Por la venta de Mateo Pellegrino	16.436.813	-
Por el préstamo de Thiago Vecino (20)	5.901.341	-
Por la compra de Kevin Vázquez (21)	129.265.787	-
Por la rescisión de Sebastián Domínguez - Anexo VI	37.280.578	-
Por la contratación de Barros Schelotto - Anexo VI	557.685.950	-
Por la renovación de Florián Monzón - Anexo VI	65.820.652	-
Por la incorporación de Valdés Contreras - Anexo VI	1.716.207.818	-
Por la incorporación de Lisandro Magallán - Anexo VI	556.153.844	-
Por la venta de Cristian Ordoñez (22)	2.051.653.852	-
Por la venta de Álvaro Montoro (23)	3.054.248.000	-
Por la renovación de Diego Valentín Gómez - Anexo VI	186.402.891	-
Gastos sell on fee Luca Orellano - Anexo VI	180.027.000	-
Acreedores varios (24)	6.820.829	104.224.051
Derechos de formación a pagar (25)	916.254.896	260.281.036
Total	15.689.434.543	12.149.764.666


Federico M. Balestrini

Secretario


Luis F. Berlanga

Presidente


Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización


Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

- (11) Al 30 de junio de 2025 incluye 48.200.000 en moneda extranjera - Anexo VI.
- (12) Al 30 de junio de 2024 incluye 301.983.984 en moneda extranjera - Anexo VI.
- (13) Al 30 de junio de 2025 y 2024 incluye 361.500.000 y 381.453.454, respectivamente, en moneda extranjera - Anexo VI.
- (14) Al 30 de junio de 2025 y 2024 incluye 144.415.532 y 137.892.227, respectivamente, en moneda extranjera - Anexo VI.
- (15) Al 30 de junio de 2025 y 2024 incluye 79.669.421 y 2.067.830.401, respectivamente, en moneda extranjera - Anexo VI.
- (16) Al 30 de junio de 2025 y 2024 incluye 515.909.716 y 495.653.514, respectivamente, en moneda extranjera - Anexo VI.
- (17) Al 30 de junio de 2024 incluye 938.966.637 en moneda extranjera - Anexo VI.
- (18) Al 30 de junio de 2025 incluye 602.500.000 en moneda extranjera - Anexo VI.
- (19) Al 30 de junio de 2025 incluye 20.514.028 en moneda extranjera - Anexo VI.
- (20) Al 30 de junio de 2025 incluye 4.637.141 en moneda extranjera - Anexo VI.
- (21) Al 30 de junio de 2025 incluye 121.162.000 en moneda extranjera - Anexo VI.
- (22) Al 30 de junio de 2025 incluye 1.912.494.331 en moneda extranjera - Anexo VI.
- (23) Al 30 de junio de 2025 incluye 2.940.200.000 en moneda extranjera - Anexo VI.
- (24) Al 30 de junio de 2024 incluye 77.117.173 en moneda extranjera - Anexo VI.
- (25) Al 30 de junio de 2025 y 2024 incluye 900.696.817 y 259.160.322, respectivamente, en moneda extranjera - Anexo VI.

	30/06/2025	30/06/2024
2. No corrientes		
Deudas bancarias	2.429.112.113	9.832.586
Moratoria previsional e impositiva	1.049.199.931	38.172.046
Acreedores por operaciones de fútbol profesional (26)	<u>2.137.789.911</u>	340.063.672
Total	<u>5.616.101.955</u>	<u>388.068.304</u>

(26) Incluye:

Por la venta de Francisco Ortega - Anexo VI	-	294.394.793
Por la venta de Lautaro López - Anexo VI	-	45.668.879
Por la renovación de Florián Monzón - Anexo VI	279.484.615	-
Por la incorporación de Valdés Contreras - Anexo VI	189.843.750	-
Por la incorporación de Lisandro Magallán - Anexo VI	<u>1.668.461.546</u>	-
Total	<u>2.137.789.911</u>	<u>340.063.672</u>

b) INGRESOS ANTICIPADOS

1. Corrientes

Coca Cola FEMSA	183.802.151	200.511.437
Publicidad Estática Internacional SA	157.650.015	116.641.178
Rio Uruguay Seguros Coop. Seg. Ltdo. (27)	18.472.483	22.932.336
La Genovesa	4.973.472	-
Banco Supervielle SA	137.457.720	80.521.474
Alquiler de palcos	112.325.636	108.569.902
DSK Group	6.864.366	-
Recitales a devengar - Anexo VI	2.289.500.000	1.907.267.268
Asociación Civil Cristiana - Anexo VI	723.000.000	-
Ferrum SA de Cerámica y Metalurgia	178.155.483	-
Autopistas Urbanas AS	165.030.937	-
Lenac SRL- Anexo VI	-	12.831.458
Transporte	<u>3.977.232.263</u>	<u>2.449.275.053</u>


Federico M. Balestrini

Secretario


Luis F. Berlanga

Presidente


Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización


Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

	30/06/2025	30/06/2024
Transporte	3.977.232.263	2.449.275.053
Bankers	7.075.767	-
Adrián Mercado	4.332.062	-
Maxiconsumo	-	20.051.144
Telecom - Anexo IV	16.568.750	19.072.673
Telefónica - Anexo VI	-	15.893.894
Electronic Arts - Anexo VI	5.422.500	5.721.802
Yerbatera - Anexo VI	-	40.264.531
Turbodisel - Anexo VI	-	93.244.178
Otros contratos de publicidad (28)	1.803.423	12.091.959
Préstamos de jugadores profesionales a devengar (29)	189.770.701	76.331.717
Total	4.202.205.466	2.731.946.951

(27) al 30 de junio de 2025 y 2024, corresponden 9.238.333 y 11.941.612, respectivamente, en moneda extranjera - Anexo VI

(28) al 30 de junio de 2025 incluye 1.636.122 en moneda extranjera - Anexo VI

(29) al 30 de junio de 2025 y 2024, incluye 184.740.338 y 63.729.914, respectivamente, en moneda extranjera - Anexo VI

2. No corrientes

Coca Cola FEMSA	-	183.802.151
Electronic Arts - Anexo VI	5.422.500	11.443.604
Ferrum SA de Cerámica y Metalurgia	89.077.741	-
Otros contratos de publicidad	-	2.818.930
Total	94.500.241	198.064.685

c) FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO

Fondo de reserva para obras de infraestructura - Notas

2.j) y 14

Total

1.011.085.944

1.011.085.944

-

-

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	2025	2024
a) AMORTIZACIONES		
Plantel profesional de fútbol - Anexo I	(20.744.833.830)	(26.276.501.978)
Bienes de uso - Nota 3.c)	(1.862.785.592)	(1.787.774.873)
Regularización valuación plantel profesional de fútbol	419.757.946	-
Total	(22.187.861.476)	(28.064.276.851)

Federico M. Balestrini

Secretario

Luis F. Berlanga

Presidente

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 132 Fº 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

	2025	2024
--	-------------	-------------

b) RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Intereses ganados	(226.102.480)	(2.714.788.832)
Intereses bancarios	(498.143.199)	(2.929.782.122)
Intereses deudas previsionales e impositivas	159.299.208	1.729.481.449
Resultados por tenencia jugadores prof. propios - Anexo I	5.874.353.146	386.077.580
Créditos incobrables	(12.464.479)	-
Diferencias de cambio	2.530.659.491	9.945.606.589
Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder		
Adquisitivo de la Moneda - RECPAM	3.535.970.957	15.059.865.110
Total	<u>11.363.572.644</u>	<u>21.476.459.774</u>

NOTA 6 - CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

	2025	2024
a) RECURSOS COBRADOS		
Ingresos para fines generales	8.869.308.885	4.988.792.128
Ingresos para fines específicos	55.958.378.461	55.348.744.822
Transferencias jugadores	18.725.506.000	33.428.315.531
Derechos de televisación	6.768.819.045	3.431.562.297
Otros derechos de fútbol profesional	3.096.485.362	10.194.126
Cuotas de asociados	5.063.908.632	4.213.211.000
Competencias internacionales	6.077.709.392	-
Competencias deportivas	2.992.815.299	1.410.710.426
Otros	13.233.134.731	12.854.751.442
Ingresos para fines diversos	6.641.315.371	4.630.692.985
Diferencias de cambio	76.783.524	9.945.606.589
Partidas que no significan utilización de fondos:		
Valor residual de bajas por ventas y rescisiones de futbolistas profesionales	2.201.552.465	22.579.391.348
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos	(16.512.975.118)	(4.038.490.731)
Aumento de ingresos anticipados	1.366.694.071	764.620.152
Total	<u>58.601.057.659</u>	<u>94.219.357.293</u>

Federico M. Balestrini

Secretario

Luis F. Berlanga

Presidente

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

	2025	2024
b) PAGOS A PROVEEDORES Y GASTOS		
Gastos generales de administración	(5.989.078.882)	(12.870.716.054)
Gastos específicos de sectores	(22.025.844.318)	(17.520.937.201)
Gastos de remuneraciones y cargas sociales	(33.055.494.351)	(29.540.699.483)
Pago por altas de intangibles del ejercicio	(17.556.951.304)	(37.445.553.853)
Partidas que no significan utilización (origen) de fondos:		
Aumento de previsión para juicios - Anexo VII	2.487.670.305	9.942.683.805
Disminución de previsión para juicios - Anexo VII	(2.948.998.404)	(1.431.310.253)
Cambios en pasivos operativos:		
Aumento (disminución) deuda plantel profesional de fútbol	3.310.354.806	(650.017.047)
(Disminución) aumento de deudas sociales	(991.344.051)	49.596.791
(Disminución) aumento de deudas fiscales	(321.742.074)	786.120.140
Aumento (disminución) de otras deudas	1.316.598.874	(2.196.621.830)
Total	(75.774.829.399)	(90.877.454.985)

NOTA 7 - PLAZOS ESTIMADOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago al 30 de junio de 2025, es la siguiente:

	Créditos	Deudas	Ingresos anticipados
A vencer			
1° Trimestre	15.765.711.983	21.067.248.761	898.730.953
2° Trimestre	2.744.457.559	4.160.227.484	2.435.183.340
3° Trimestre	584.646.419	3.335.139.297	142.207.870
4° Trimestre	4.119.530.925	3.750.925.323	123.583.303
A más de 1 año	2.524.773.543	5.616.101.955	94.500.241
Sin plazo establecido	1.778.452.051	-	602.500.000
Totales	27.517.572.480	37.929.642.820	4.296.705.707
Que no devengan interés	27.517.572.480	32.565.387.276	4.296.705.707
Que devengan interés	-	5.364.255.544	-
Totales al 30/06/2025	27.517.572.480	37.929.642.820	4.296.705.707
Totales al 30/06/2024	11.017.061.841	21.419.730.083	2.930.011.636

Federico M. Balestrini

Secretario

Luis F. Berlanga

Presidente

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025**

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

NOTA 8 - APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Mediante la sanción del Decreto 510/2023 (B.O. 06/10/23) del Poder Ejecutivo Nacional, reglamentado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) mediante la Resolución General (RG) 5439, se sustituyó al Decreto 1212 del 19 de mayo de 2003 y su modificatorio, y se estableció un nuevo régimen de percepción, retención y/o autorretención para el ingreso de los aportes y contribuciones de la seguridad social correspondientes a los jugadores de fútbol, cuerpo médico, técnico y auxiliar y demás personal dependiente de los clubes de Primera "A" de fútbol femenino y en las masculinas de Primera División, Primera "B" Nacional, Primera "B" Metropolitana, Primera "C" y Torneo Federal "A", incluso si están afectados a los establecimientos educativos pertenecientes a dichas entidades, en todos sus niveles.

Los importes recaudados por la venta de entradas están sujetos al régimen de percepción. Por su parte, se encuentran alcanzados por el régimen de retención los importes provenientes de transferencias de jugadores, tanto temporarias como definitivas; las cesiones onerosas, temporarios o definitivas, de los derechos federativos/económicos de futbolistas aficionados; la comercialización de los derechos de televisación; las apuestas de toda índole que se produzcan en torno a la actividad futbolística; la comercialización de big data en el fútbol, por los importes que ingresen a los clubes; finalmente, toda suma de dinero abonada por los clubes a los agentes de futbolistas.

La percepción, retención y/o autorretención se determina aplicando la alícuota del 7,5% sobre el monto de las operaciones indicadas en el párrafo anterior, que se imputará a la cancelación de los aportes y contribuciones de la seguridad social devengados a partir de noviembre de 2023 inclusive, y la alícuota del 0,5% que se aplicará para cubrir la cancelación del total de las deudas, incluyendo el desfinanciamiento que pudo haberse ocasionado, generadas por aplicación del régimen establecido por el Decreto 1212/03 y su modificatorio.

En tal sentido, para las obligaciones devengadas hasta octubre de 2023, con fecha 19 de junio de 2024 el Club realizó la consolidación de la deuda de acuerdo con las pautas establecidas en la RG 5439/23.

El 22 de octubre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 939/24 que dispuso la finalización del régimen establecido por el Decreto 510/23 a partir de los seis meses de su publicación.

Cumplido el plazo establecido, el 21 de abril de 2025, se produjo el vencimiento del régimen especial y como consecuencia de ello, a partir del período devengado en mayo de 2025 (con vencimiento en junio de 2025), se estableció la obligación de presentar las declaraciones juradas determinativas de aportes y contribuciones según el Régimen General de Empleadores.

La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) solicitó una medida cautelar el 5 de mayo de 2025, para suspender la vigencia y efectos del Decreto 939/2024. Esta acción judicial tuvo respuesta el 20 de mayo de 2025 cuando el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 6 hizo lugar a una primera medida cautelar que suspendió los efectos del Decreto 939/2024 por seis meses, ordenando la vigencia temporal del régimen anterior establecido por el Decreto 510/2023.

**Federico M. Balestrini**

Secretario

**Luis F. Berlanga**

Presidente

**Gustavo R. Grasso**

Presidente Órgano de Fiscalización

**Gabriel O. Peornedo**

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Claudio L. Bermúdez (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025**

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

Posteriormente, el 28 de julio de 2025, se publicó la Disposición 16/2025 de la Subsecretaría de la Seguridad Social, mediante la cual se ajustó la alícuota del régimen especial elevándola al 13,06% e incorporando una alícuota adicional transitoria del 5,56% por doce meses, estableciendo la retención, percepción o autorretención en el 19,12% (13,06% + 5,56% + 0,5%). Sin embargo, el 29 de agosto de 2025 el mismo Juzgado hizo lugar a una segunda medida cautelar suspendiendo los efectos de la Disposición 16/2025, confirmando la vigencia de lo resuelto en la medida cautelar del 20 de mayo de 2025 por el plazo original establecido, en cumplimiento del art. 5º de la Ley 26.854.

Un dictamen del Servicio Impositivo Previsional de la Asociación del Fútbol Argentino, de fecha 4 de agosto de 2011, define que respecto al devengamiento mensual correspondiente al régimen descripto precedentemente, los pagos resultan cancelatorios y, por lo tanto, la diferencia entre el total devengado y lo efectivamente pagado por tal concepto no representa deuda o crédito. Al respecto, el nuevo Decreto 510/23 no presenta diferencias al régimen anteriormente vigente del Decreto 1212/03 y su modificatorio.

En virtud de dicho informe, la Comisión Directiva del Club ha resuelto continuar registrando como ingreso o pérdida la diferencia entre las contribuciones devengadas durante el ejercicio, y los pagos efectuados mediante las percepciones y retenciones sufridas en el mismo período.

En los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2025 y 2024, tal diferencia se expone en las líneas “Otros derechos de fútbol profesional” del Anexo II y “Cargo por retenciones y percepciones Decreto 510/2023” del Anexo III, por 3.061.680.111 y (1.158.100.649) , respectivamente.

NOTA 9 – CONTINGENCIAS

La Agencia Tributaria española (AEAT) ha iniciado un expediente contra el Club, relacionado con el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR) de los ejercicios 2018 y 2019, como consecuencia de los traspasos a clubes españoles de los jugadores Santiago Cáseres y Matías Ezequiel Vargas.

En relación al mencionado expediente, el 11 de marzo de 2022 se recibió notificación de acuerdo de liquidación por un importe total de Eur 4.217.965,34. Con fecha 9 de abril de 2022 el Club ha interpuesto recurso de reposición contra la mencionada liquidación, en el cual se solicita su completa anulación por entender inexistente el hecho imponible en España, de forma coincidente con el criterio expuesto por la Dirección Nacional de Impuestos de la República Argentina en su dictamen de fecha 7 de enero de 2021. El recurso de reposición fue desestimado por resolución de fecha 11 de noviembre de 2022, por lo que con fecha 16 de diciembre de 2022 fue presentada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central la oportuna reclamación contra la resolución desestimatoria.

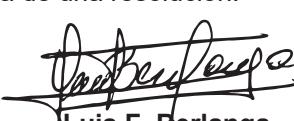
En el mismo sentido, las autoridades fiscales de España iniciaron en julio de 2023 nuevas actuaciones por el mismo impuesto, en este caso por el traspaso que hizo Vélez de los derechos federativos y económicos de los jugadores Braian Cufré y Lucas Robertone a los clubes Real Club Deportivo Mallorca SAD y Unión Deportiva Almería SAD, respectivamente, en los años 2020, 2021 y 2022. En fecha 12 de abril de 2024 se firmaron las Actas de Disconformidad y el 27 de noviembre del mismo año se recibió notificación del Acuerdo de Liquidación por un importe total de Eur 1.571.151,06. Posteriormente y dentro de los plazos procesales, se presentó un recurso de reposición, que fue desestimado el 29 de enero de 2025. De cara a finalizar la fase administrativa, se interpuso ante el tribunal Económico-Administrativo reclamación económica administrativa y una vez recibida la puesta de manifiesto del expediente, se presentaron las alegaciones oportunas. En este momento se está a la espera de una resolución.

**Federico M. Balestrini**

Secretario

**Gustavo R. Grasso**

Presidente Órgano de Fiscalización

**Luis F. Berlanga**

Presidente

**Gabriel O. Peornedo**

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

**Claudio L. Bermúdez (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 132 Fº 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025**

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

Es relevante mencionar que Vélez incluyó en los contratos firmados con Mallorca y Almería, sendas cláusulas que cubren los impuestos generados en España por estas ganancias. El Club ya

ha comunicado a dichos Clubes el inicio de la Inspección y se está negociando para que procedan en virtud a las cláusulas mencionadas.

En relación a un supuesto similar de otro club, el Tribunal Superior de Justicia español ha dictado una sentencia que confirma el criterio que mantiene la administración. Por este motivo, la previsión para juicios y otras contingencias incluye un saldo de 8.361.998.989 por los litigios mencionados precedentemente (Ver Anexo VII).

NOTA 10 - HECHOS RELACIONADOS CON EL FUTURO

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, han tenido lugar las siguientes operaciones:

- a) Se firmó el primer contrato con los jugadores Simón Prima, Ignacio Gómez, Alex Verón y Juan Cruz Policella.
- b) Se rescindió contrato de forma anticipada y de mutuo acuerdo con el futbolista Mateo Seoane, el 3 de julio de 2025.
- c) El 22 de julio de 2025 el jugador Diego Valentín Gómez notificó su decisión de finalizar en forma anticipada la relación laboral con Vélez, cumpliendo el 25 de julio de 2025 con el pago de la cláusula de terminación anticipada acordada en su contrato de trabajo. En tal sentido, el jugador ostentaba un derecho económico del 5% neto sobre el precio percibido por el Club en una eventual transferencia definitiva de sus derechos federativos, porcentaje que se redujo al 2,5% en el marco de la rescisión anticipada antes explicada. Adicionalmente, y por el término de 5 años hasta el 31 de diciembre de 2030, el jugador reconoce al Club en concepto de "Precio Variable" el 10% de los derechos o beneficios económicos derivados de una futura transferencia de su ficha deportiva, luego de deducidos los impuestos que el jugador deba afrontar y se encuentren directamente vinculados por recibir los fondos por parte de su nuevo Club.
- d) Los siguientes futbolistas, fueron cedidos a préstamo:
 - Maximiliano Porcel, al Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba, con cargo y con opción de compra por el 50% de los derechos económicos del jugador, desde el 24 de julio de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2026. Los gastos del préstamo estuvieron a cargo de Godoy Cruz.
 - Gianluca Benjamín Bosch, al Club Atlético Platense, con cargo y con opción de compra por el 60% de los derechos económicos del jugador, desde el 24 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026. Platense asume a su cargo y costo el pago de la totalidad de los gastos e impuestos inherentes a la transferencia. Por último, el contrato prevé la posibilidad de Platense de extender el préstamo hasta el 31 de diciembre de 2026, debiendo en ese caso abonar un cargo extra.

**Federico M. Balestrini**

Secretario

**Luis F. Berlanga**

Presidente

**Gustavo R. Grasso**

Presidente Órgano de Fiscalización

**Gabriel O. Peornedo**

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Claudio L. Bermúdez (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025**

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

- Patricio Ezequiel Pernicone, al Club Deportivo Always Ready, Bolivia, desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026, sin cargo y con opción de compra por el 70% de los derechos económicos del jugador, que deberá ser confirmada antes del 30 de junio de 2026.
 - Felipe Bussio, al Club Atlético Platense, con cargo y con opción de compra por el 60% de los derechos económicos del jugador, desde el 14 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026. Platense asume la totalidad de los gastos de la operación.
 - Fernández Manuel, al Club Atlético Tigre, con cargo y con opción de compra por el 75% de los derechos económicos del jugador, desde el 24 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026. Tigre asume a su cargo y costo la totalidad de los gastos e impuestos inherentes a la transferencia.
 - Cano Lautaro Ezequiel, al Omonia Arradipou FC de Chipre, sin cargo y sin opción, desde el 19 de julio de 2025 hasta el 11 de julio de 2026.
 - Lenny Ivo Lobato Romanelli, al Club Social y Deportivo Defensa y Justicia, con cargo y con opción de compra definitiva y con opción resolutoria a favor de Vélez, desde el 3 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026 con posibilidad de prórroga al 31 de diciembre de 2026. Gastos de la transferencia a cargo de Defensa y Justicia.
 - Randall Jonás Rodríguez Lucas, al Club Atlético Boston River de Uruguay, sin cargo y sin opción de compra, desde el 29 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025.
 - Luis María Ayala Bentos, al Club Guaraní, sin cargo y sin opción de compra, desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026. Derecho de Vidriera: 15% a favor de Guaraní durante las ventanas de transferencias de Junio/Julio/Agosto 2026 y Enero/Febrero 2027.
- e) Se renovó contrato con los jugadores Manuel Fernández hasta el 31 de diciembre de 2027, Maximiliano Porcel hasta el 31 de diciembre de 2028, Gianluca Benjamín Bosch hasta el 31 de diciembre de 2027, Patricio Ezequiel Pernicone hasta el 31 de diciembre de 2027, Felipe Bussio hasta el 31 de diciembre de 2027, Lautaro Ezequiel Cano hasta el 31 de diciembre de 2026, Jano Gordon hasta el 31 de diciembre de 2028, Lenny Ivo Lobato Romanelli hasta el 31 de diciembre de 2027, Tomás Marchiori Carreño hasta el 31 de diciembre de 2028, Claudio Andrés Baeza hasta el 31 de diciembre de 2027, Emanuel Mammana hasta el 31 de diciembre de 2028, Elías Gómez hasta el 31 de diciembre de 2028, Isaías Andrada hasta el 31 de diciembre de 2027, Tobías Luciano Andrada hasta el 31 de diciembre de 2029, Mauricio Maher Carrizo hasta el 31 de diciembre de 2027, José Francisco Pozzo hasta el 31 de diciembre de 2027 y Matías Arias hasta el 31 de diciembre de 2029.
- f) El jugador Álvaro Montero Perales fue incorporado a préstamo, del club Millonarios (Colombia), con cargo, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025. El precio de la transferencia ascendió a USD 400.000 netos.
- g) Con fecha 20 de agosto de 2025 se adquirió el 100% de los derechos económicos y federativos del jugador Manuel Lanzini, proveniente de River Plate.

**Federico M. Balestrini**

Secretario

**Luis F. Berlanga**

Presidente

**Gustavo R. Grasso**

Presidente Órgano de Fiscalización

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

**Claudio L. Bermúdez (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 132 Fº 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025**

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

- h) El 3 de julio de 2025 se transfirió el 100% de los derechos federativos y el 50% de los derechos económicos del jugador Damián Fernández al Club Social y Deportivo Defensa y Justicia. El precio de la transferencia ascendió a USD 500.000 netos.
- i) El 24 de julio de 2025 se incorporó definitivamente en condición de Libre Contratación Rodrigo Aliendro.

NOTA 11 – CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES

Al 30 de junio de 2025 la Entidad mantiene vigentes los siguientes contratos de arrendamiento financiero:

1.	Dador:	Banco Supervielle SA
	Bien adquirido:	1 unidad Renault Kangoo confort 5 asientos 1.6 (Naftera)
	Precio sin IVA:	\$ 5.389.015,55
	Cantidad de cánones:	36
	Opción de compra:	\$ 201.413,39
	Fecha de contrato:	Abril 2023
2.	Dador:	Banco Supervielle SA
	Bien adquirido:	1 unidad Renault Sandero Intense 1.6 (Naftera)
	Precio sin IVA:	\$ 3.821.471,37
	Cantidad de cánones:	36
	Opción de compra:	\$ 142.826,33
	Fecha de contrato:	Abril 2023

NOTA 12 - REGISTROS LLEVADOS POR MEDIOS MECÁNICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 323 del Código Civil y Comercial de la Nación, la contabilidad debe ser llevada mediante la utilización de libros rubricados y los mismos deben ser presentados para su individualización en el registro público correspondiente. En tal sentido, la Ley General de Sociedades, en su artículo 61, permite prescindir del cumplimiento de lo mencionado anteriormente en la medida que la autoridad de control o el registro público correspondiente autoricen la sustitución de los libros por ordenadores, medios mecánicos o magnéticos u otros, salvo el de Inventarios y Balances.

El Club cuenta con la autorización de la Inspección General de Justicia (IGJ) para llevar el Libro Diario por medios mecánicos a través del sistema de información contable Tango Gestión. Dicho sistema fue reemplazado a partir del 1º de julio de 2019 por el software SAP Business One. El trámite de autorización por parte de la IGJ para llevar el Libro Diario mediante la utilización de dicho software, se encuentra demorado por cuestiones administrativas.

NOTA 13 - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN FORTÍN DE LINIERS

A fin de administrar fiduciariamente créditos originados en la venta de determinados jugadores, entre el Club en su carácter de fiduciante, y la sociedad Promotora Fiduciaria SA, con fecha 9 de mayo de 2022 se firmó un contrato de fideicomiso de administración que reúne las siguientes características:



Federico M. Balestrini
Secretario



Luis F. Berlanga
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117



Gustavo R. Grasso
Presidente Órgano de Fiscalización



Gabriel O. Peornedo
Tesorero

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 132 Fº 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras en pesos, reexpresadas según (Nota 1.b)

- Los bienes fideicomitidos están conformados por los créditos cedidos por la venta de determinados jugadores a clubes de fútbol de países del continente europeo, así como las rentas obtenidas de la inversión realizada con el producto de la cobranza de dichos créditos.
- Son beneficiarios en primer lugar los jugadores y cuerpo técnico del plantel profesional de fútbol de primera división; determinados proveedores de seguridad y de servicios de limpieza en segundo término, y por último el propio Club.
- La vida del fideicomiso finaliza ya sea por la cobranza y liquidación de la totalidad de los créditos cedidos, o por cumplimiento del plazo contractual de 5 años, lo que primero suceda, o bien por la revocación contractual por parte del fiduciante. Cualquiera sea el caso, los fondos remanentes del fideicomiso quedarán en poder del Club en su carácter de fideicomisario.

Al cierre del ejercicio, no se habían producido cobranzas provenientes de los bienes fideicomitidos por parte del Fideicomiso, razón por la cual la Comisión Directiva se encontraba analizando la conveniencia acerca de la continuidad del contrato.

Los créditos oportunamente cedidos de acuerdo al contrato de fideicomiso, son los provenientes de las ventas de Brian Cufré, Lucas Robertone, Matías Vargas, Nicolás Domínguez y Maximiliano Romero.

NOTA 14 – FONDO DE RESERVA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Para asegurar el crecimiento edilicio de la Institución en el largo plazo, en reunión de Comisión Directiva del 8 de abril de 2024, se decidió, ad referéndum de la Asamblea de Socios, la conformación de un Fondo de reserva para obras de infraestructura, que estaría compuesto por un porcentaje de todo ingreso dinerario neto que reciba el Club por transferencias de derechos federativos y/o económicos al exterior, de jugadores de fútbol surgidos de divisiones inferiores.

Para la administración del mencionado fondo, se ha creado una Comisión de control y seguimiento del Fondo de Reserva, que incluye, dentro de sus funciones, proponer el porcentaje destinado al Fondo de Reserva, sujeto a la aprobación de la Comisión Directiva. Asimismo, se estableció el carácter retroactivo en cuanto a los fondos a ser incorporados, incluyendo a este efecto todos los ingresos dinerarios netos por ventas al exterior de jugadores de inferiores generados a partir del 1º de enero de 2024.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el total reservado por este concepto, correspondiente al 7% de los ingresos dinerarios netos recibidos por las transferencias de Gianluca Prestianni, Santiago Castro, Lautaro López, Christian Ordoñez, Mateo Pellegrino Casalanguida, Álvaro Montoro y Lenny Lobato Romanelli, ascendió a 1.906.496.402 por la constitución inicial aprobada por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2024, y 549.202.485 correspondientes a la ganancias reservadas durante el ejercicio 2025 (Ver Anexo II).

Asimismo, durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025, este fondo fue utilizado para financiar la obra de remodelación del sistema de iluminación del Estadio José Amalfitani, generando un resultado por desafectación del fondo de reserva por un total de 1.011.739.903 (Ver Anexo II).



Federico M. Balestrini

Secretario



Luis F. Berlanga

Presidente



Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización



Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117



Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 132 Fº 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Plantel profesional de fútbol**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo I**a) EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO**

Apellido y nombre	Saldo al inicio del ejercicio	Incorporaciones del ejercicio	Bajas del ejercicio	Amortización del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
Robertone, Lucas Gastón (18%)	-	-	-	-	-
Bouzat, Agustín	503.122.555	31.183.520	-	209.044.902	325.261.173
Brizuela, Miguel Marcelo	30.247.970	-	-	12.099.188	18.148.782
Guidara, Tomás Ezequiel	186.078.953	-	-	186.078.953	-
Cabiera, Elías	84.710.147	-	-	24.202.899	60.507.248
Monzón, Florián	71.156.523	345.305.268	-	77.881.313	338.580.478
Fernández, Damián (90%)	100.845.413	501.733.781	(4)	28.812.975	573.766.219
Cano, Lautaro Ezequiel	96.357.792	-	-	38.543.117	57.814.675
Andrade, Isaias	107.064.213	-	-	42.825.685	64.238.528
García, Roberto Joaquín	146.053.969	-	-	58.421.588	87.632.381
Centurión, Ricardo	1.481.296.425	-	-	1.481.296.425	-
Lobato Romanelli, Lenny Ivo	116.844.531	89.389.971	-	58.924.143	147.310.359
Cavanagh, Tomás Bernardo (92%)	99.317.852	75.214.367	-	100.192.466	74.339.753
Garayalde, Nicolás	125.454.708	-	-	63.527.106	61.927.602
Mulet, Agustín Nicolás	115.676.086	-	-	38.558.695	-
Gómez, Diego Valentín (97,5%)	627.669.563	5.780.679.563	(3)	353.082.875	6.055.266.251
Seoane, Mateo (97,5%)	137.113.481	-	-	137.113.481	-
Pellegrino Casalanguida, Mateo (50%)	108.665.414	-	-	57.351.191	18.110.902
Cabral, Raúl Ignacio	128.528.985	-	-	28.561.997	99.966.988
Díaz, Franco (50%)	319.453.563	-	-	127.781.425	191.672.138
Cáceres, Santiago	1.218.905.673	445.609.513	-	1.664.515.186	-
Jara, Leonardo Rafael	922.810.358	-	-	461.405.179	-
Vega, Franco	215.383.943	-	-	51.692.146	-
Fernández, Thiago	232.614.659	-	-	103.384.293	129.230.366
Transporte	7.175.372.776	7.269.115.983	735.417.688	5.405.297.228	8.303.773.843

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181


Gabriel O. Peornedo
Tesorero
32


Federico M. Balestrini
Secretario


Luis F. Berlanga
Presidente


Gustavo R. Grasso
Presidente Órgano de Fiscalización

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Plantel profesional de fútbol

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo I

Apellido y nombre	Saldo al inicio del ejercicio	Incorporaciones del ejercicio	Bajas del ejercicio	Amortización del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
Transporte	7.175.372.776	7.269.115.983	735.417.688	5.405.297.228	8.303.773.843
Coronel, Santiago	241.230.017	-	-	96.492.007	144.738.010
Rasso, Ian	241.230.016	-	-	241.230.016	-
Porcel, Maximiliano	276.621.327	113.163.769	-	86.618.910	303.166.186
Sarco, Alejo	275.691.447	-	-	275.691.447	-
Prestiamni Gross, Gianluca (15%)	57.349.007	-	-	30.210.630	27.138.377
López, Lautaro (10%)	-	-	-	-	-
Villalba, Juan Manuel	284.306.805	-	-	103.384.293	180.922.512
Ordoñez, Christian	403.755.249	-	-	124.439.283	-
Berón, Jonathan	396.981.547	-	-	113.423.299	283.558.248
Gómez Riga, Emanuel	396.981.547	-	-	75.104.617	-
De Vito, Yago (30%)	429.169.241	-	-	64.375.386	-
Pernicone, Patricio Ezequiel	440.647.761	25.463.410	-	133.174.620	332.936.551
Aquino, Claudio	1.400.689.678	-	-	604.565.026	302.282.513
Gómez, Elías (50%)	906.847.539	-	-	171.917.088	109.133.884
Mammmana, Emanuel	188.349.610	92.701.362	-	527.193.955	1.317.984.886
Romero, Brian	1.845.178.841	-	-	458.050.148	1.145.125.371
Pizzini, Francisco	1.603.175.519	-	-	501.745.147	1.756.108.013
Marchiori Carreño, Tomás	2.257.853.160	-	-	1.749.413.169	2.624.119.754
Piñeiro Silva, Rodrigo	4.373.532.923	-	-	1.140.543.764	1.710.815.645
Vecino, Thiago (70%)	2.851.359.409	-	-	674.924.422	337.462.211
Pellegrini, Matías (70%)	1.012.386.633	-	-	136.476.132	342.131.674
Roldán, Leonel	15.438.037	-	-	308.779.846	154.389.923
Pozzo, Francisco José (90%)	463.169.769	-	-	95.828.229	47.914.114
Pimienta, Facundo (30%)	143.742.343	-	-	253.108.032	379.662.047
Carrizo, Maher Mauricio	632.770.079	-	-	-	-
Transporte	28.761.562.012	7.515.882.561	1.701.404.439	14.772.676.372	19.803.363.762

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181


Gabriel O. Peornedo

Tesorero
33


Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Plantel profesional de fútbol

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo I

Apellido y nombre	Saldo al inicio del ejercicio	Incorporaciones del ejercicio	Bajas del ejercicio	Amortización del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
Transporte	28.761.562.012	7.515.882.561	1.701.404.439	14.772.676.372	19.803.363.762
Garzón, Lautaro	638.506.695	3.378.215	-	182.993.520	458.891.390
Villalba, Franco Adriel	514.633.077	2.097.381	-	147.637.274	369.093.184
Vaquero, Joaquín (90%)	643.291.347	-	-	257.316.539	385.974.808
Montoro, Álvaro (10%)	872.609.450	-	-	494.478.688	29.086.982
Montoro, Francisco (50%)	777.107.551	-	-	496.485.380	129.517.925
Bosch, Gianluca Benjamín	643.291.347	-	-	257.316.539	385.974.808
Santos Rosadilla, Michael	-	2.796.302.826	-	798.943.664	1.997.359.162
Lagos, Álvaro Agustín	-	1.936.816.117	-	553.376.033	1.383.440.084
Quirós, Aarón Facundo (80%)	-	3.896.112.686	-	1.113.175.053	2.782.937.633
Rodríguez Lucas, Randall Jonás (50%)	-	591.811.596	-	236.724.639	355.086.957
Vázquez, Kevin (50%)	-	879.256.358	-	146.542.726	732.713.632
Magallán, Lisandro	-	2.109.230.774	-	68.039.702	2.041.191.072
Valdés Contreras, Diego Alfonso (95%)	-	1.822.906.931	-	42.393.184	1.780.513.747
Baeza, Claudio Andrés	-	70.820.613	-	35.410.306	35.410.307
Ramírez, Bautista Lionel	-	594.439.824	(5)	118.887.965	475.551.859
Fernández, Manuel (90%)	-	594.439.824	(5)	148.609.956	445.829.868
Gordon, Jano	-	594.439.824	(5)	118.887.965	475.551.859
Silvero, Thiago	-	594.439.824	(5)	118.887.965	475.551.859
Bussio, Felipe	-	605.246.449	(5)	110.961.849	494.284.600
Domínguez, Demián Lionel	-	594.439.824	(5)	69.351.313	525.088.511
Cristaldo Florentín, Leo Ariel	-	594.439.823	(5)	59.443.982	534.995.841
Camargo, Gabriel	-	594.439.823	(5)	59.443.982	534.995.841
Nosei Cordero, Tomás (90%)	-	594.439.823	(5)	29.721.991	564.717.832
Mamani, Máximo Alfonso (85%)	-	594.439.823	(5)	29.721.991	564.717.832
Transporte	32.851.001.479	27.579.820.919	2.201.552.465	20.467.428.578	37.761.841.355

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Luis F. Berlanga

Presidente

Gabriel O. Peornedo

Tesorero

34

Federico M. Balestrini

Secretario

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil**Plantel profesional de fútbol**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo I

Apellido y nombre	Saldo al inicio del ejercicio	Incorporaciones del ejercicio	Bajas del ejercicio	Amortización del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
Transporte	32.851.001.479	27.579.820.919	2.201.552.465	20.467.428.578	37.761.841.355
Villalba, Thiago	-	594.439.823 (5)	-	29.721.991	564.717.832
Ayala Bentos, Luis (80%)	-	594.439.823 (5)	-	29.721.991	564.717.832
Piola, Lautaro (70%)	-	594.439.823 (5)	-	29.721.991	564.717.832
Godoy, Dilan Eduardo	-	594.439.823 (5)	-	19.814.661	574.625.162
Aguirre, Thiago Ariel	-	594.439.824 (5)	-	39.629.322	554.810.502
Andrade, Tobías Luciano	-	594.439.824 (5)	-	49.536.652	544.903.172
Arias, Matías (90%)	-	594.439.824 (5)	-	19.814.661	574.625.163
Pujol, Felipe (90%)	-	594.439.824 (5)	-	19.814.661	574.625.163
Lozada González, Román Alejandro	-	594.439.824 (5)	-	39.629.322	554.810.502
Totales 2025	32.851.001.479	32.929.779.331	2.201.552.465	20.744.833.830	42.834.394.515
Totales 2024	44.335.979.725	37.536.696.275	22.745.172.543	26.276.501.978	32.851.001.479

Entre paréntesis se indica la participación en aquellos jugadores donde la entidad no es titular del 100% de los derechos económicos.

- (1) Imputados a costo de jugadores (Anexo I.b).
- (2) Imputados a pérdida por baja jugadores profesionales (Anexo III).
- (3) Incluye 5.372.619.365 imputado a resultado por tenencia de jugadores profesionales propios (Nota 5.b).
- (4) Imputado a resultado por tenencia de jugadores profesionales propios (Nota 5.b).
- (5) Corresponden 11.294.356.648 a costo de desarrollo de jugadores propios, netos de Regularizadora valuación fútbol profesional por 4.161.078.765 – Nota 2.h) y Anexo III).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Luis F. Berlanga
Presidente

Gabriel O. PeornedoTesorero
Presidente Órgano de Fiscalización

35

Federico M. Balestrini
Secretario

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Plantel profesional de fútbol

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo I

b) INGRESOS GENERADOS EN EL EJERCICIO POR LAS OPERACIONES DE TRANSFERENCIA Y PRÉSTAMO

Apellido y nombre	Valor del pase	Gastos de transferencia	Costo del jugador	Ingreso Neto
Pellegrino Casalanguida, Mateo	1.430.180.089	281.667.723	33.203.321	1.115.309.045
Montoro, Álvaro	9.584.696.995	2.288.913.441	349.043.780	6.946.739.774
Ordoñez, Christian	11.483.440.020	2.168.569.180	279.315.966	9.035.554.874
Orellano, Luca	1.191.216.000	180.027.000	-	1.011.189.000
Domínguez, Nicolás	308.115.705	-	-	308.115.705
Brizuela, Miguel Marcelo	80.532.004	11.018.357	-	69.513.647
Vega, Franco	15.093.236	2.831.100	-	12.262.136
Díaz, Franco	115.387.222	49.128.560	-	66.258.662
Berón, Jonathan	7.700.489	167.424	-	7.533.065
Cabrera, Elías	31.867.793	33.367.454	-	(1.499.661)
Lobato Romanelli, Lenny Ivo	119.352.044	32.902.278	-	86.449.766
Monzón, Florián	43.233.344	23.394.789	-	19.838.555
Piñeiro Silva, Rodrigo	22.647.974	6.636.283	-	16.011.691
Vecino, Thiago	58.979.099	26.749.358	-	32.229.741
Total 2025	24.492.442.014	5.105.372.947	661.563.067	18.725.506.000
Total 2024	68.238.616.595	14.605.382.461	20.204.918.603	33.428.315.531


Federico M. Balestrini
 Secretario


Luis F. Berlanga
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117


Gustavo R. Grasso
 Presidente Órgano de Fiscalización


Gabriel O. Peornedo
 Tesorero


Claudio L. Bermúdez (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 132 Fº 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil
Recursos ordinarios

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
Comparativos con el ejercicio anterior (Nota 1.c)
Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo II

Detalle	Detalle			Totales 2025	Totales 2024
	Generales	Específicos	Diversos		
Cuotas de asociados	8.869.308,885	5.063.908,632	-	13.933.217,517	9.202.003,127
Uso del estadio	-	6.077.709,392	6.442.533,695	6.442.533,695	4.467.475,577
Competencias internacionales	-	2.992.815,299	-	6.077.709,392	-
Competencias deportivas	-	6.768.819,045	-	2.992.815,299	1.410.710,426
Derechos de televisación	-	18.725.506,000	-	6.768.819,045	3.431.562,297
Transferencias de jugadores (Anexo I.b)	-	3.317.636,940	-	18.725.506,000	33.428.315,531
Publicidad y otras concesiones	-	3.096.485,362	-	3.317.636,940	2.489.347,926
Otros derechos de fútbol profesional (1)	-	4.492.414,151	-	3.096.485,362	10.194.126
Por servicios de enseñanza	-	2.943.636,937	-	4.492.414,151	3.581.708,487
Subsidios estatales a la educación	-	1.185.388,266	-	2.943.636,937	3.057.203,549
Derechos de formación	-	1.294.058,437	-	1.185.388,266	1.123.781,379
Recuperos	-	(549.202,485)	-	198.781,676	198.781,676
Donaciones recibidas	-	1.011.739,903	-	1.294.058,437	1.845.873,753
Ganancia reservada para obras de infraestructura (2)	-	-	-	(549.202,485)	-
Recursos por desafectación del Fondo de reserva (2)	-	-	-	1.011.739,903	-
Total 2025	8.869.308,885	56.420.915,879	6.641.315,371	71.931.540,135	64.968.229,935
Total 2024	4.988.792,128	55.348.744,822	4.630.692,985		

(1) Al 30 de junio de 2025 incluye 3.061.680,111 correspondientes a recuperos de cargas sociales por aplicación del decreto 5/10/2023 (Nota 8).

(2) Ver Nota 14.


Luis F. Berlanga
Presidente
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.


Federico M. Balestrini
Secretario
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.


Gustavo R. Grasso
Presidente Órgano de Fiscalización
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.


Gabriel O. Peornedo
Tesorero
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.


Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Gastos específicos de sectores

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativos con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo II

DETALLE	FÚTBOL	COMPLEJO POLIDEPORTIVO	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	OTROS DEPORTES Y SECTORES	TOTAL 2025	TOTAL 2024
PROFESIONAL	AMATEUR						
10.145.483.736 1.118.792.296	3.487.660.007 740.171.435	1.134.894.088 288.800.873	4.815.379.469 849.932.289	114.308.157 27.216.613	5.340.787.743 1.299.568.142	25.038.513.200 4.324.481.648	22.868.603.399 3.550.440.695
Remuneraciones al personal							
Cargas sociales							
Cargo por retenciones y percepciones							
Decreto 510/2023 (Nota 8)							
Honorarios y retribuciones por servicios							
Primas y premios de jugadores y cuerpo							
técnico							
Seguridad y vigilancia							
Pretemporada y concentraciones							
Pérdida por baja jugadores profesionales							
Energía eléctrica							
Servicios públicos							
Farmacia y asistencia médica							
Seguros							
Gastos partidos							
Útiles de deportes							
Transporte	28.690.469.975	5.390.635.404	2.744.658.652	5.865.613.988	147.493.501	7.087.885.851	49.926.757.371


Federico M. Balestrini
 Secretario


Gustavo R. Grasso
 Presidente Órgano de Fiscalización


Luis F. Berlanga
 Presidente


Gabriel O. Peornedo
 Tesorero


Claudio L. Bermúdez (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)


BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


 Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/10/2025

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Gastos específicos de sectores

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativos con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo II

DETALLE	FÚTBOL	COMPLEJO POLIDEPORTIVO	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	OTROS DEPORTES Y SECTORES	TOTAL 2025	TOTAL 2024
Transporte	28.690.469.975	5.390.635.404	2.744.658.652	5.865.613.988	147.493.501	7.087.885.851	49.926.757.371
Impuestos	75.992.087	100.947.651	384.660.794	114.837.191	538.396	133.967.304	810.943.423
Alquileres	35.182.234	5.910.023	4.324.389	782.659	-	60.449.838	106.649.143
Viáticos, comidas y refrigerios	219.082.113	827.649.514	5.991	26.012.842	300.851	274.372.337	1.347.423.648
Fletes y acarreos	1.534.862	2.741.041	-	-	-	-	1.606.871.865
Reparaciones y mantenimiento	342.087.971	152.576.714	89.624.214	50.490.035	75.961	179.244.789	4.275.903
Productos químicos, fertilizantes y semillas	77.168.123	69.430.421	-	-	-	-	814.099.684
Papelaría, impresiones y útiles de escritorio	142.256.013	18.494.428	11.102.188	26.157.482	212.968	16.029.694	146.598.544
Becas	-	-	-	-	-	-	214.252.773
Afiliaciones e inscripciones	628.478	11.652.724	-	-	-	-	182.863.373
Varios	72.524.781	91.636.499	2.388.369	36.900.635	50.809	75.178.901	62.702.291
Traslados y estadías	682.764.476	370.391.242	-	62.058.977	1.113.095	136.346.760	148.678.771
Servicios de limpieza	409.506.431	91.212.222	404.863.171	288.653.473	3.231.304	156.495.100	361.058.479
Gastos y derechos de jugad. profesionales	2.103.472.566	-	-	-	79.774.583	1.198.220.582	318.219.227
Costo de desarrollo de jugadores propios	-	(7.133.277.883)	-	-	-	-	1.182.731.620
Total 2025	32.852.670.110	3.641.627.768	6.471.507.282	154.006.581	8.269.027.425	51.388.839.166	43.939.981.295
Total 2024	27.559.811.910	-	3.015.880.444	6.344.775.628	143.658.550	6.875.854.763	

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117
/

Luis F. Berlanga
Presidente

Federico M. Balestrini
Secretario

Gustavo R. Grasso
Presidente Órgano de Fiscalización

Gabriel Peornedo
Tesorero

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Gastos generales de administración

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativos con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo IV

DETALLE	2025	2024
Remuneraciones al personal	2.936.644.983	2.586.446.143
Cargas sociales	755.854.520	535.209.246
Honorarios y retribuciones por servicios	446.187.425	351.266.207
Gastos y comisiones bancarias	1.701.968.386	1.572.164.092
Papelería, impresiones y útiles de escritorio	341.194.694	272.701.322
Seguros, juicios y gastos relacionados	2.653.193.692	9.962.947.272
Viáticos, comidas y refrigerios	64.916.687	49.105.207
Reparaciones, mantenimiento y limpieza	51.666.101	54.180.486
Seguridad y vigilancia	77.122.567	71.290.855
Servicios públicos	80.390.532	58.687.703
Impuestos	477.710.989	364.463.035
Publicidad y propaganda	-	13.995.367
Farmacia y asistencia médica	10.487.997	10.094.969
Internet	61.768.078	63.557.336
Varios	22.471.734	26.262.203
Totales	9.681.578.385	15.992.371.443


Federico M. Balestrini
 Secretario


Luis F. Berlanga
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117




Gustavo R. Grasso
 Presidente Órgano de Fiscalización


Gabriel O. Peornedo
 Tesorero


Claudio L. Bermúdez (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Recursos y gastos por sectores

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativos con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo V

DETALLE	FÚTBOL Y OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	TOTAL
Recursos específicos de sectores (Anexo II)	64.495.489.047	7.436.051.088	71.931.540.135
Gastos específicos de sectores (Anexo III)	(44.917.331.884)	(6.471.507.282)	(51.388.839.166)
Superávit de Sectores 2025	19.578.157.163	964.543.806	20.542.700.969
Superávit de Sectores 2024	20.734.112.232	294.136.408	21.028.248.640



Federico M. Balestrini
Secretario



Luis F. Berlanga
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117



Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 132 Fº 181



Gustavo R. Grasso
Presidente Órgano de Fiscalización



Gabriel O. Peornedo
Tesorero

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Activos y pasivos en moneda extranjera

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativos con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo VI

Rubros	30/06/2025			30/06/2024
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda argentina	Monto en moneda argentina
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos				
Caja	U\$S	67.410	1.196,0000	80.622.360
Bancos				-
Santander Río	U\$S	1.129	1.196,0000	1.350.738
	Eur	1.211	1.406,6156	1.703.426
	U\$S	133.643	1.196,0000	159.837.614
	U\$S	9.970	1.196,0000	11.924.120
Credicoop				189.112.165
Supervielle				-
Créditos				
Deudores varios				
Club Atlético Independiente (Venta Lucas Romero)	U\$S	87.846	1.196,0000	105.063.220
Club Atlético Independiente (Préstamo Agustín Mulet)	U\$S	-	-	126.732.891
Real Club Deportivo Español (Venta Matías Vargas)	Eur	648.740	1.406,6156	912.527.804
Club Atlético Newell's Old Boys (Venta Lucas Hoyos)	U\$S1	-	-	880.211.943
Créditos AFA	U\$S	762.113	1.196,0000	99.531.328
Bologna Football Club (Sell on Fee Nicolás Domínguez)	Eur	712.500	1.406,6156	462.592.794
Club Atlético Lanús (Venta Walter Bou)	U\$S2	-	-	1.288.962.213
Montevideo City Torque (Venta Lautaro López)	U\$S	794.565	1.196,0000	1.144.360.361
Sport Lisboa e Benfica (Venta Gianluca Prestianni)	Eur	192.336	1.406,6156	969.506.615
Unión de Santa Fe (Venta Mauro Pittón)	U\$S1	-	-	361.332.031
	U\$S3	-	-	259.460.846
		-	-	375.765.113
Sport Club do Recife (Préstamo Lenny Lobato)	U\$S	21.086	1.196,0000	-
AFA – Conmebol (Copa Libertadores)	U\$S	1.250.000	1.196,0000	1.495.000.000
Parma Calcio 1913 (Venta Mateo Pellegrino)	Eur	760.000	1.406,6156	-
Club Deportivo Morón (Préstamo Jonathan Berón)	U\$S3	12.000	1.211,6200	1.069.027.856
Club Atlético Tucumán (Préstamo Miguel Brizuela)	U\$S3	12.000	1.211,6200	14.539.440
Parma Calcio 1913 (Venta Cristian Ordoñez)	Eur	25.495	1.211,6200	30.890.809
Botafogo (Venta Álvaro Montoro)	U\$S	5.350.000	1.406,6156	-
Vasco da Gama (Sell on fee Luca Orellano)	U\$S	4.000.000	1.196,0000	7.525.393.460
		4.000.000	1.196,0000	-
		996.000	1.196,0000	4.784.000.000
Derechos de formación y mecanismo de solidaridad a cobrar	U\$S	293.297	1.196,0000	1.191.216.000
	Eur	673.312	1.406,6156	-
Préstamos de jugadores prof. a devengar	U\$S	134.214	1.196,0000	350.783.511
	U\$S1	50.316	1.215,0000	160.519.700
		-	-	609.267.709
Transporte				22.062.387.284 6.999.613.785

Federico M. Balestrini

Secretario

Luis F. Berlanga

Presidente

Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización

Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Activos y pasivos en moneda extranjera

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

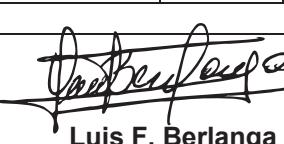
Comparativos con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo VI

Rubros	30/06/2025			30/06/2024
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda argentina	Monto en moneda argentina
Transporte			22.062.387.284	6.999.613.785
ACTIVO NO CORRIENTE				
Créditos				
Deudores varios				
Bologna Football Club (Sell on Fee Nicolás Domínguez)	Eur	-	-	644.481.106
Montevideo City Torque (Venta Lautaro López)	U\$S	-	-	887.130.236
Botafogo (Venta Álvaro Montoro)	U\$S	2.000.000	1.196,0000	2.392.000.000
Derechos de formación y mecanismo de solidaridad a cobrar	Eur	40.820	1.406,6156	57.417.587
Total del activo			24.511.804.871	8.531.225.127
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas				
Plantel profesional de fútbol - Compromisos de pago a jugadores y cuerpo técnico por premios y primas	U\$S4	1.549.325	1.211,1000	1.876.387.241
	U\$S3	42.941	1.211,6200	52.027.970
	U\$S1	63.291	1.215,0000	76.898.075
	U\$S	1.987.864	1.205,0000	2.395.376.120
Retribuciones al personal	U\$S	-	-	-
Proveedores	U\$S	-	-	-
Acreedores por operaciones de fútbol profesional				
Por la compra de José Ignacio Florentín Bobadilla	U\$S	40.000	1.205,0000	48.200.000
Por la incorporación de Emiliano Insúa	U\$S	-	-	-
Por la incorporación de Leonardo Burián Castro	U\$S	1.487.603	1.205,0000	1.792.561.983
Por la compra de Ricardo Centurión	U\$S	300.000	1.205,0000	361.500.000
Por la venta de Lucas Robertone	Eur	102.750	1.420,2130	145.926.886
Por la venta de Matías Vargas	Eur	101.686	1.420,2130	144.415.532
Por la renovación de Leonardo Jara	U\$S	66.116	1.205,0000	79.669.421
Por la venta de Máximo Perrone	Eur	363.260	1.420,2130	515.906.716
Por la venta de Francisco Ortega	Eur	423.176	1.420,2130	600.999.701
Gastos Sell on Fee Domínguez	Eur	307.500	1.420,2130	436.715.498
Por la incorporación de Emanuel Mammana	U\$S3	-	-	-
Por la compra de Claudio Aquino	U\$S3	-	-	-
Por la compra de Rodrigo Piñeiro Silva	U\$S	295.868	1.205,0000	356.520.661
Por la compra de Tomás Marchiori	U\$S4	-	-	-
Por la venta de Lautaro López	U\$S	-	-	-
Por la venta de Santiago Castro	Eur	189.560	1.420,2130	269.215.576
Por la contratación de Gustavo Quinteros	U\$S3	-	-	-
Transporte			9.152.321.380	12.522.892.149


Federico M. Balestrini
 Secretario


Luis F. Berlanga
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


Gustavo R. Grasso
 Presidente Órgano de Fiscalización


Gabriel O. Peornedo
 Tesorero


Claudio L. Bermúdez (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Activos y pasivos en moneda extranjera

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativos con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo VI

Rubros	30/06/2025				30/06/2024
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda argentina	Monto en moneda argentina	
Transporte			9.152.321.380	12.522.892.149	
Por la compra de Thiago Vecino	Eur	-	-	-	50.621.429
	U\$S	2.933	1.205,0000	3.534.313	707.422.769
	U\$S3	-	-	-	578.099.595
Por la contratación de Francisco Montoro	U\$S3	-	-	-	65.684.879
Por la contratación de Álvaro Montoro	U\$S3	-	-	-	107.065.067
Por la contratación de Carrizo Maher	U\$S3	-	-	-	39.455.337
Por la rescisión de Leonardo Jara	U\$S4	613.333	1.211,1000	742.808.000	-
Por la compra de Michael Santos	U\$S	500.000	1.205,0000	602.500.000	-
Por la compra de Aarón Quirós	U\$S3	25.000	1.211,6200	30.290.500	-
Por la compra de Randall Rodríguez	U\$S	17.024	1.205,0000	20.514.028	-
Por el préstamo de Thiago Vecino	U\$S	3.848	1.205,0000	4.637.141	-
Por la compra de Kevin Vázquez	U\$S3	100.000	1.211,6200	121.162.000	-
Por la rescisión de Sebastián Domínguez	U\$S3	30.769	1.211,6200	37.280.578	-
Por la contratación de Barros Schelotto	U\$S	462.810	1.205,0000	557.685.950	-
Por la renovación de Florián Monzón	U\$S4	54.348	1.211,1000	65.820.652	-
Por la incorporación de Valdés Contreras	U\$S1	1.412.517	1.215,0000	1.716.207.818	-
Por la incorporación de Lisandro Magallán	U\$S	461.538	1.205,0000	556.153.844	-
Por la venta de Cristian Ordoñez	Eur	1.346.625	1.420,2130	1.912.494.331	-
Por la venta de Álvaro Montoro	U\$S	2.440.000	1.205,0000	2.940.200.000	-
Por la renovación de Diego Valentín Gómez	U\$S3	153.846	1.211,6200	186.402.891	-
Gastos sell on fee Luca Orellano	U\$S	149.400	1.205,0000	180.027.000	-
Acreedores varios	U\$S	-	-	-	77.117.173
Derechos de formación a pagar	U\$S	747.466	1.205,0000	900.696.817	230.610.191
	Eur	-	-	-	28.550.131
Préstamos de jugadores profesionales a pagar	U\$S	345.779	1.205,0000	416.663.632	-
	U\$S1	39.373	1.215,0000	47.838.273	-
Ingresos anticipados					
Río Uruguay Seguros	U\$S	7.667	1.205,0000	9.238.333	11.941.612
Recitales a devengar	U\$S	1.900.000	1.205,0000	2.289.500.000	1.907.267.268
Asociación Civil Cristiana	U\$S	600.000	1.205,0000	723.000.000	-
Lenac	U\$S	-	-	-	12.831.458
Telecom	U\$S	13.750	1.205,0000	16.568.750	19.072.673
Telefónica	U\$S	-	-	-	15.893.894
Electronic Arts	U\$S	4.500	1.205,0000	5.422.500	5.721.802
Yerbatera	U\$S	-	-	-	40.264.531
Turbodisel	U\$S	-	-	-	93.244.178
Otros contratos de publicidad	U\$S	1.358	1.205,0000	1.636.122	-
Préstamos de jugadores prof. a devengar	U\$S	122.141	1.205,0000	147.180.118	63.729.914
	U\$S3	31.000	1.211,6200	37.560.220	-
Transporte			23.425.345.191	16.577.486.050	


Federico M. Balestrini

Secretario


Gustavo R. Grasso

Presidente Órgano de Fiscalización


Luis F. Berlanga

Presidente


Gabriel O. Peornedo

Tesorero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Activos y pasivos en moneda extranjera

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativos con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo VI

Rubros	30/06/2025			30/06/2024
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda argentina	Monto en moneda argentina
Transporte			23.425.345.191	16.577.486.050
PASIVO NO CORRIENTE				
Acreedores por operaciones de fútbol profesional				
Por la venta de Francisco Ortega	Eur	-	-	294.394.793
Por la venta de Lautaro López	U\$S	-	-	45.668.879
Por la renovación de Florián Monzón	U\$S4	230.769	1.211,1000	279.484.615
Por la incorporación de Valdés Contreras	U\$S1	156.250	1.215,0000	189.843.750
Por la incorporación de Lisandro Magallán	U\$S	1.384.615	1.205,0000	1.668.461.546
Ingresos anticipados				
Electronic Arts	U\$S	4.500	1.205,0000	5.422.500
Total del pasivo			25.568.557.602	16.928.993.326

U\$S: Dólares estadounidenses.

Eur: Euros.

U\$S1: Establecido contractualmente: tipo de cambio del Dólar estadounidense Banco Nación vendedor "billete".

U\$S2: Establecido contractualmente: tipo de cambio del Dólar estadounidense Banco Nación vendedor "divisa".

U\$S3: Establecido contractualmente: tipo de cambio del Dólar estadounidense MEP, según cotización publicada en el sitio web <http://www.elcronista.com>.

U\$S4: Establecido contractualmente: tipo de cambio del Dólar estadounidense MEP, según cotización publicada en el sitio web <http://www.ambito.com>.


Federico M. Balestrini
 Secretario


Luis F. Berlanga
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181


Gustavo R. Grasso
 Presidente Órgano de Fiscalización


Gabriel O. Peornedo
 Tesorero

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Previsiones

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo VII

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo				
Para juicios y otras contingencias	10.429.945.343	2.487.670.305 (1)	(2.948.998.404) (2)	9.968.617.244
Totales 2025	10.429.945.343	2.487.670.305	(2.948.998.404)	9.968.617.244
Totales 2024	1.918.571.791	9.942.683.805	(1.431.310.253)	10.429.945.343

(1) Incluido en la línea "Seguros, juicios y gastos relacionados" del Anexo IV.

(2) Corresponde a la reexpresión del saldo al inicio del ejercicio a moneda de cierre.



Federico M. Balestrini
Secretario



Luis F. Berlanga
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Gustavo R. Grasso
Presidente Órgano de Fiscalización



Gabriel O. Peornedo
Tesorero

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD Asociación Civil

Inversiones

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

Comparativas con el ejercicio anterior (Nota 1.c)

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.b)

Anexo VIII

Descripción	30/06/2025			30/06/2024
	Cuotas partes	Valor de cotización	Monto en moneda argentina	Monto en moneda argentina
Fondo común de inversión - Banco Credicoop	10.276.018	177,228986	1.821.208.250	3.602.461.229
Fondo común de inversión - Banco Supervielle Clase C	249.857.965	18,815393	4.701.175.807	8.905.901.315
Total fondos comunes de inversión			6.522.384.057	12.508.362.544
Total de inversiones			6.522.384.057	12.508.362.544



Federico M. Balestrini
Secretario



Luis F. Berlanga
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/10/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Gustavo R. Grasso
Presidente Órgano de Fiscalización



Gabriel O. Peornedo
Tesorero

Claudio L. Bermúdez (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

A los Señores Asociados del
Club Atlético Vélez Sarsfield A.C.
CUIT 30-52760770-8
Domicilio Legal: Av. Juan B. Justo 9200
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 55º del estatuto en vigencia y las disposiciones legales, en nuestro carácter de Miembros Titulares del Órgano de Fiscalización, hemos examinado el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, las Notas y Anexos a los estados contables, el resumen de las políticas contables significativas empleadas en su preparación y la información explicativa que los complementa, del CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD ASOCIACIÓN CIVIL al 30 de junio de 2025, así como la Memoria de la Comisión Directiva.

La Comisión Directiva de la Institución, en ejercicio de sus funciones exclusivas, es responsable de la preparación y emisión de los mencionados estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Asimismo, la Comisión Directiva es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para elaborar los estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos documentos, en base al trabajo realizado con el alcance que se expone en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría efectuada por los auditores externos de los documentos mencionados en el primer párrafo, sobre los cuales emitió un informe con opinión favorable y sin salvedades, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y la concordancia entre esa información y las decisiones expuestas en las respectivas actas de Reunión de Comisión Directiva, así como también el respeto a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

La congruencia de la información con las decisiones de la Comisión Directiva expuesta en actas, ha sido verificada por el señor Presidente, quien tuvo presencia en las reuniones de la Comisión Directiva, informando al Órgano de los aspectos salientes inherentes a nuestra función.

Durante este período distintos miembros de la Comisión Directiva, dirigentes y empleados a cargo de distintos sectores de la Institución, se hicieron presentes para informar al Órgano de Fiscalización sobre temas de interés en el marco de nuestra incumbencia. La nómina de las personas y los temas abordados se encuentran asentados en el libro de actas de este Órgano.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos de la Institución brindan una base razonable para presentar nuestro informe.

En nuestra opinión, basados en los trabajos efectuados y en el informe de los auditores Bértora y Asociados S.R.L., firmado por el contador Claudio L. Bermúdez (socio de la firma) de fecha 15 de octubre de 2025, los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARSFIELD ASOCIACIÓN CIVIL al 30 de junio de 2025, los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, excepto por lo indicado en la Nota 12.
- b) El Inventario se encuentra asentado en el Libro Inventarios y Balances.
- c) En relación con la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por la Ley, y en lo que es materia de nuestra competencia, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Institución y otra documentación pertinente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2025.



Gustavo R. Grasso
Presidente Órgano de Fiscalización